

## **ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES**

**12 de abril de 2023**

### **Acta No. 445**

En la ciudad de Bogotá D.C., desde las 9:23 a.m. del día 12 de abril de 2023, se reunió la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de la CRC, con la participación del doctor ***SERGIO OCTAVIO VALDÉS BELTRÁN***, Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<sup>1</sup>, los Comisionados ***NICOLÁS SILVA CORTÉS*** (Director Ejecutivo de la CRC), ***LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO*** (Comisionada) y ***PAOLA BONILLA CASTAÑO*** (Comisionada). Asistieron como invitados a través de la plataforma de Microsoft Teams ***MEGUMI KAKOI***, Asesora del Despacho de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y ***ANGELA MARÍA ESTRADA***, Asesora del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actuó como secretaria de la reunión ***ZOILA CONSUELO VARGAS MESA***, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

### **TEMAS DE DECISIÓN:**

#### **1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.**

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente la Comisionada ***LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO***.

#### **2. APROBACIÓN DEL ACTA 444.**

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el acta de la referencia, en la forma presentada.

#### **3. PROPUESTA REGULATORIA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CAPÍTULO 10 DE LA SECCIÓN 1 DEL TÍTULO IV DE LA RESOLUCIÓN CRC 5050 DE 2016, Y SE DICTAN OTRAS**

---

<sup>1</sup> Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

**DISPOSICIONES”. - COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FASE 2-. (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y DOCUMENTO DE RESPUESTAS A COMENTARIOS)**

**LORENA VIVAS**, Coordinadora (E) de Política Regulatoria y Competencia de la CRC y **DAVID AGUDELO**, Asesor de la CRC, presentaron a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales fueron atendidos detalladamente en el documento de respuestas a comentarios<sup>2</sup> correspondiente, el cual fue elaborado y aprobado por el Comité de Comisionados.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución.

**4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. RESPECTO DEL PROVEEDOR UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.”.**

**VÍCTOR SANDOVAL**, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

**5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR ARIA TEL S.A.S. E.S.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 6991 DE 2022”.**

**CARLOS RUÍZ**, Asesor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

---

<sup>2</sup> De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

## **6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 7016 DE 2022".**

**CARLOS RUÍZ**, Asesor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

## **7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. RESPECTO DEL PROVEEDOR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC".**

**CAMILO BUSTAMANTE**, Asesor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

## **8. VARIOS**

### **- COMISIÓN DE SERVICIOS - DIRECTOR EJECUTIVO**

**NICOLÁS SILVA CORTÉS**, Director Ejecutivo, informa que de conformidad con el artículo 48<sup>3</sup> de la Resolución CRC 5917 de 2020, modificado por la Resolución CRC 6161 de 2021, contentiva del Reglamento Interno de la CRC y con ocasión de la Comisión de Servicios en el Exterior, del Programa Educativo de 5G que se realizará del 23 al 29 de abril de 2023 en las ciudades de Washington D.C y Nueva York, Estados Unidos, pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, el encargo de las funciones de Director Ejecutivo de la CRC, a la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, entre el 23 al 29 de abril de 2023.

---

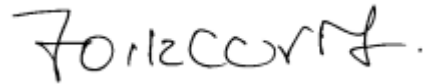
<sup>3</sup> **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO. ENCARGO DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO.** *En caso de que se requiera hacer un encargo del cargo de comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones que para el momento tenga también la calidad de Director Ejecutivo, el encargo recaerá únicamente sobre las funciones generales de comisionado. Las funciones de Director Ejecutivo deberán ser encargadas a otro comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones.*

Una vez finalizada su intervención, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el encargo de las funciones de Director Ejecutivo de la CRC a la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** durante el período indicado.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 10:38 a.m. del día 12 de abril de 2023.



**LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**  
Presidente



**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**  
Coordinadora Ejecutiva